Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 457 /22

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 405.316 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 04 de abril del 2022

VISTO: Memorándum MDA N° 624/2021 de la Dirección Administrativa, con providencia de la Gerencia Económica; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Memorándum M.D.A N° 624/2021 solicita la realización del LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 405.316, anexando las especificaciones técnicas; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad operativa de Contrataciones.----------

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 107/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SBE LPN N° 01/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP - ID N° 405.316, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. N° 33 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidad Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamentario y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa..."

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente Contratación, se encuentra sujeta a disponibilidad Presupuestaria en el objeto de gasto 242 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE EDIFICIO Y LOCALES, 243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA Y 244 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE en el Ejercicio Fiscal 2022 y para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra sujeto a aprobación Presupuestaria correspondiente.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO

ADA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 457 /22

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 405.316 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 04 de abril del 2022

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE LPN N° 01/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 405.316.----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el segundo llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SBE LPN N° 01/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 405.316.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de una Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. N° 1162864

CARLA BACIGALUPO
Ministra

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 457 /22

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS MOVILES DEL SNPP – AD REFERENDUM 2022 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 405.316 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 04 de abril del 2022